

Fecha: 01-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero - DF Mas
Tipo: Noticia general
Título: QUÉ HA CAMBIADO A CINCO AÑOS DE LA LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Pág.: 30
Cm2: 312,7
VPE: \$ 2.770.823

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

QUÉ HA CAMBIADO A CINCO AÑOS DE LA LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La optimización del uso de energía entra en una fase más exigente: de simples recambios de equipos a más innovación, digitalización y capacidades técnicas para sostener las metas trazadas hacia el año 2030. POR ANAÍS PERSSON

A cinco años de la entrada en vigencia de la Ley 21.305 sobre eficiencia energética, el foco ya no está en el potencial de su diseño, sino en sus resultados. La norma obligó a los grandes consumidores a implementar Sistemas de Gestión de Energía (SGE), estableció estándares para el transporte e introdujo nuevas exigencias de reporte.

Desde su implementación, las empresas han experimentado un



cambio cultural relevante. "La eficiencia energética dejó de ser percibida como una imposición normativa para consolidarse como un motor estratégico de productividad y competitividad", afirma el director del Área de Energía de INACAP, Juan Pablo Payero. A su juicio, la principal barrera actual no es tecnológica, sino de capacidades: "Se requiere generar más y mejores competencias técnicas en quienes asumen la responsabilidad de mejorar el desempeño energético".

Según datos de la Agencia de Sostenibilidad Energética, los grandes consumidores, es decir, quienes consumen más de 50.000 MWh anuales en minería o 25.000 MWh en otros sectores, han reportado disminuciones promedio de entre 8% y 12% en intensidad energética. Para Eduardo Pinto, gerente comercial del sector hospitalario de Veolia Chile, firma que gestiona residuos, agua y energía, el avance es mayor cuando la eficiencia "se integra a la estrategia operacional y no se limita a proyectos puntuales".

Sin embargo, el progreso es heterogéneo. Sectores intensivos en combustibles líquidos y con operaciones móviles, como transporte, minería y construcción, enfrentan mayores desafíos. "Esto implica cambios profundos en algunas empresas, pero para otras formaliza buenas prácticas ya aplicadas", explica el director ejecutivo del Centro de Movilidad Sostenible, Sebastián Galarza. Apunta que, en transporte, la ley ha significado ordenar y monitorear de forma sistemática el consumo de flotas y maquinaria e incorporar indicadores de intensidad energética.

En el país, la meta es reducir la intensidad energética en al menos 10% al 2030 respecto de 2019, lo que convierte a la eficiencia en uno de los principales instrumentos para cumplir los compromisos climáticos.

El desafío hacia adelante es más complejo: "A medida que las organizaciones avanzan, se enfrentan a la ley de rendimientos decrecientes", advierte Payero.

"Para sostener la mejora continua no bastará con simples recambios de equipos, sino que será indispensable integrar la innovación profunda, la digitalización y una reingeniería integral de sus procesos como ejes centrales de su estrategia de sostenibilidad a largo plazo", concluye el ejecutivo.